

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

ÓΕ

19 409 2014

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al señor DANIEL ALARCÓN PEREIRA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.087.954, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 26, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General de Colombia en Paris, Francia.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, el señor DANIEL ALARCÓN PEREIRA, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en el Consulado General de Colombia en Paris, Francia.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

19 ACO, 2014,

MARIA ANGELA VOLGUÍN CUÉLLA!
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LEOT/MV68/FASR